



MUNICIPALIDAD DE
JEREZ
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA



**FUNCIONES
DE
DEPENDENCIAS
MUNICIPALES
2023**

**MUNICIPALIDAD
DE
JEREZ
JUTIAPA**

GUATEMALA - C.A.

JEREZ, JUTIAPA 2023

Teléfonos alcalde 78427043, Secretaria telefax 78427178, tesorería 78427042, OMP. 78427179



MUNICIPALIDAD DE JEREZ JUTIAPA, GUATEMALA



CONCEJO MUNICIPAL

Es el órgano superior del gobierno del Municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. Son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y deliberación, velando por la integridad. Es responsable de ejercer el gobierno municipal y la autonomía del Municipio.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Es el órgano ejecutivo del gobierno Municipal, así como velar por el estricto cumplimiento de las políticas pública, municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. Es el encargado de representar a la Municipalidad y al Municipio; hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, dictar medidas de política y buen gobierno, ejercer la potestad de acción directa y en general, así como de resolver los asuntos del Municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. Administrar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, evaluar, fiscalizar, y otras actividades que sean necesarias para el eficiente funcionamiento y desempeño de la Municipalidad, para mejorar la calidad de vida de los vecinos del Municipio, garantizando la prestación de los servicios públicos esenciales.

AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL

Encargado de organizar, planificar, dirigir y controlar el trabajo de auditoría interna municipal, así como ejecutar la glosa de documentos y operaciones financieras, es el responsable de realizar las auditorías financieras, operacional y contable de la Municipalidad, la cual estará sujeta a la normativa técnica y procedimientos contables generalmente aceptados y a la normativa legal gubernamental de la Contraloría General de Cuentas de la República, velar por la correcta ejecución presupuestaria y deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal.



**MUNICIPALIDAD DE JEREZ
JUTIAPA, GUATEMALA**



ASESORÍA JURÍDICA

Es responsable de asesorar y controlar las actividades e interpretación de las normas legales de observancia de la Municipalidad de Jerez, con el objeto de proteger los intereses municipales velando que se cumplan los principios de legalidad y juridicidad. Emitir dictámenes jurídicos especiales sobre asuntos de las instituciones del gobierno local, referente a las disposiciones reglamentarias aplicables en los procesos administrativos de la gestión municipal, asesorar a cada dependencia municipal en relación a reglamentos y acciones jurídicas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Facilitar la gestión administrativa de la Municipalidad, nombrado por el Concejo Municipal, el cual atenderá requerimientos del ente colegiado, como del Alcalde, en las que deberá atender las distintas gestiones administrativas que llegasen a formular vecinos de la comunidad. Elaborar, recibir, notificar y certificar las actas y resoluciones del Concejo Municipal y de Alcaldía Municipal. Así mismo atender, recibir, organizar, archivar y entregar documentos que ingresan y egresan y las coordinaciones que se le deleguen.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA -DAFIM-

Es responsable de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del Municipio, la correcta formulación, recaudación y administración de los ingresos municipales, arbitrios, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio, así como sostener íntegramente todos los gastos de acuerdo con la planificación y la debida contabilidad para garantizar la rendición de cuentas internas y externas a los órganos de fiscalización y a los habitantes del Municipio. Planifica, organiza, administra, supervisa y evalúa el funcionamiento efectivo de las distintas dependencias relacionadas con la gestión del presupuesto, administra el presupuesto, la contabilidad general, la tesorería y la gestión financiera de recaudación.

Teléfonos alcalde 78427043, Secretaria telefax 78427178, tesorería 78427042, OMP. 78427179



**MUNICIPALIDAD DE JEREZ
JUTIAPA, GUATEMALA**



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

-DMP-

Propiciar la elaboración, integración y seguimiento de los planes, programas y proyectos de trabajo de las diferentes direcciones municipales, a efecto de optimizar el empleo de los recursos físicos, humanos y financieros disponibles a nivel del municipio y de la municipalidad, tendentes a la materialización de las metas y consecución de los objetivos institucionales, en congruencia con sus Programas de Gobierno. Coordinar y consolidar los diagnósticos, así como ejecutar los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, así como realizar el catastro del Municipio, desarrollo integral tanto de corto como de mediano plazo y brindarle su correcto seguimiento.

SUPERVISOR DE OBRAS

Velar porque los proyectos municipales se realicen de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas. Supervisar, vigilar y dar seguimiento a los trabajos relativos a obra pública, cumpliendo y haciendo cumplir la normatividad aplicable. Llevar la bitácora de la obra, verificar, los tiempos y trabajos realizados.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

-DMM-

Es responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. Promover el desarrollo integral de la familia, la mujer, la niñez, la juventud. Fomentar la creación de políticas y lograr que sean atendidas con igualdad de oportunidades. Favorecer la proyección social dentro del municipio que contribuye en varios aspectos de la vida pública y privada. Formar coaliciones, planificar acciones, proyectos en beneficio de la mujer y comunidad en general, que brinden salud integral, eventos educativos, culturales, actividades didácticas y cursos para la elaboración de materiales que brinden un mayor compromiso social.

Teléfonos alcalde 78427043, Secretaria telefax 78427178, tesorería 78427042, OMP. 78427179



MUNICIPALIDAD DE JEREZ JUTIAPA, GUATEMALA



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL -UIPM-

Responsable de garantizar, asegurar la gestión y entrega de información solicitada por cada persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública. Mantener actualizada la estructura orgánica y las funciones de las distintas dependencias de la Municipalidad, misión, visión, directorio, plan anual y resultados alcanzados, manuales y procedimientos operativos y administrativos. Proporcionar prueba física y documental, que permita el descubrimiento de hechos, obras, actividades que tienden a informar sobre la función de la administración pública de la Municipalidad.

INSTITUTO MUNICIPAL

Debe tener una identidad nacional en primer lugar y después una identidad internacional, se debe luchar por convertir al Instituto Municipal como el mejor centro educativo de enseñanza media del Departamento de Jutiapa, que los egresados de esta Institución sean capaces, competitivos y eficaces, para el mundo laboral y la continuidad de los estudios superiores. Constituye una alternativa, para el éxito de la población; ofreciendo una educación gratuita. Condicionada en que los estudiantes cumplan obteniendo un promedio conductual y académico en cada uno de los aspectos referidos, al final de cada bimestre. Finalmente, el Instituto Municipal constituye una oportunidad educativa para la juventud, sabedores que es mediante la educación, que todo hombre y mujer puede alcanzar su desarrollo de manera: espiritual, social, humana y científica.